

INVESTIGACIÓN COORDINAR LO BÁSICO CON LO CLÍNICO Y FAVORECER LA INNOVACIÓN

# La nueva Ley de Ciencia debe equilibrar la I+D, según Navas

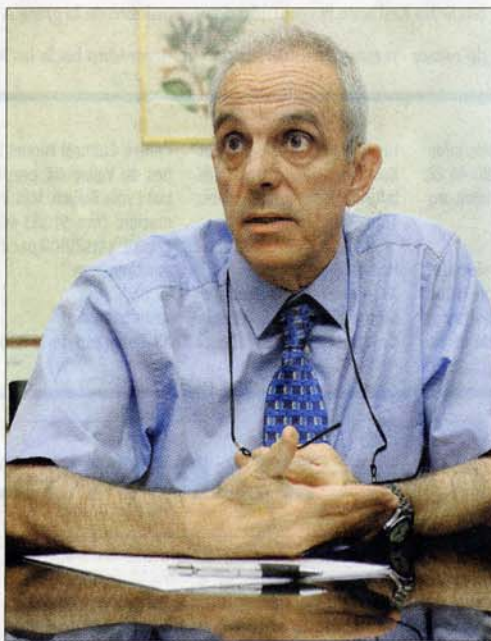
→ José Navas, director del Instituto de Salud Carlos III, comentó ayer su deseo de que la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fomente la aportación de la iniciativa privada para favorecer el equilibrio en la investigación biomédica.

■ J. M. J.

Ayer se celebró en Madrid el encuentro *La Ley de la Ciencia a debate: ¿cambio de modelo?*, en el que José Navas, director del Instituto de Salud Carlos III, manifestó la necesidad de que la norma fomente la participación de la iniciativa privada para dar equilibrio a la investigación biomédica en el establecimiento de prioridades de trabajo, en la coordinación de los niveles básico y clínico de I+D y en el fomento de la innovación.

Durante la jornada, que organizó Sanofi Aventis, la Fundación Gaspar Casal y el propio Instituto Carlos III, Navas destacó que hay que "fomentar la investigación realmente relevante y de calidad que resuelva los problemas de salud más prevalentes y atienda al desarrollo de las áreas emergentes". Manifestó además la importancia de "trabajar en red, fomentar la innovación evaluando los ingresos que se invierten -que es la gran asignatura pendiente-, la productividad que se obtiene y la reducción de los costes"; todo, comentó el director del Carlos III, con una ley que "potencie la traslación clínica y aumente el registro de las patentes".

Aunque las medidas que propone Navas "darán resultados a medio y largo plazo", es importante "clarificar las prioridades establecidas en



José Navas, director del Instituto de Salud Carlos III.

**Queremos que el investigador se involucre en mayor medida en la ampliación del bienestar y en favorecer el desarrollo sostenible**

el Plan Nacional de I+D+i en lo que a investigación biomédica se refiere, buscando que la política científica nos aporte los recursos adecuados y haciendo lo posible para que los investigadores vayan más allá de la generación de conocimiento y se involucren en mayor

medida en ampliar el bienestar con sus hallazgos y en favorecer el desarrollo sostenible y la competitividad empresarial".

'Harakiri'

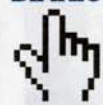
Son cuestiones que Octavio Quintana, director de Investigación de la Energía de la

Comisión Europea y antiguo asesor del Ministerio de Sanidad, secundó destacando la escasez de recursos como el principal problema: "Es necesario aumentar la dotación de recursos humanos y financieros y evitar los recortes ante la crisis, porque llevarlos a la práctica sería lo mismo que hacerse el *harakiri*".

Este aumento debe producirse "tanto en España como en la Unión Europea, al mismo tiempo que se protege la cantera de investigadores con una carrera que les dé prestigio y facilite su movilidad". Las mejoras en personal son fundamentales porque "todos los recursos con los que contamos son limitados, con la excepción de la creatividad humana".

Quintana concluyó su intervención destacando la necesidad de "centralizar la investigación y descentralizar la innovación en España para promover la calidad y la eficiencia, evitando duplicidades entre las comunidades autónomas y motivando la internacionalización de nuestros trabajos". De esta forma "será más fácil promover el cambio de modelo desde la Ciencia".

DIARIO MEDICO.com



Consulte toda la actualidad sobre la I+D biomédica en España en nuestra página web

## UNA AGENCIA IMPRESCINDIBLE

Gabriel Elorriaga, portavoz de Ciencia e Innovación del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, manifestó ayer el interés de su partido por que el Ministerio de Ciencia ponga en marcha la Agencia de Financiación y Evaluación de la Investigación. El real decreto de medidas contra el déficit veta la creación de agencias estatales en 2010, y aunque no impedirá, según el ministerio, la creación de la agencia planteada en la nueva ley (ver DM del 27-V-2010), Elorriaga quiere contar con garantías de que se va a poner en marcha "por la importancia que tiene para establecer una financiación plurianual y mejorar la gestión de los recursos".

Además, y aunque "la voluntad del PP es que la norma se apruebe desde el consenso", Elorriaga anunció su voluntad de introducir enmiendas con las que mejorar su articulado y manifestó su interés por que el Gobierno aclare el motivo por el que ha decidido vetar la creación de agencias este año para hacer frente a la deuda: "Debe esclarecer si lo considera un gasto antes que un sistema para fomentar el ahorro mediante una gestión más eficaz de los recursos".

## EL CONSENSO COMO PRIORIDAD

La aprobación de la nueva Ley de la Ciencia con el mayor consenso posible entre los partidos políticos es una prioridad para el Grupo Parlamentario Socialista, según comentó ayer Juana Serna, su portavoz de Ciencia en la Cámara Baja: "En abril de 1986 vio la luz la norma que todavía está vigente, y lo hizo con un Gobierno del PSOE; con la nueva ley sucederá lo mismo y queremos consensuarla todo lo posible". Según Serna, "la normativa reducirá la inestabilidad y la precariedad laboral de los investigadores con una carrera científica, fomentará la relación público-privada, favorecerá la eficiencia en el uso de los recursos y aumentará la productividad".

Rodríguez Zapatero "se ha comprometido a salvaguardar la I+D de los recortes, pero es importante que se aproveche la excelencia existente en cada comunidad y se evite la creación de *clusters* en todas las autonomías". Sobre la Agencia de Financiación, Serna comentó que "se creará a principios de 2011, justo cuando está previsto que entre en vigor la ley si su tramitación parlamentaria concluye a finales de este año como está previsto".